

**NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN Y SUS  
MUNICIPIOS EN RELACION AL TIPO, NUMERO Y DISTRIBUCION DE LOS  
RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGIA**

TESIS PRESENTADA  
POR

**INGRID IYETTE LETONA SOLORZANO**

ANTE EL TRIBUNAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,  
QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PUBLICO,  
PREVIO A OPTAR AL TITULO DE:

**CIRUJANO DENTISTA**

GUATEMALA, Mayo de 1,989



09  
T(808)

e.4

II

## **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**DECANO**

Dr. Norman Aquino Esteban.

**VOCAL PRIMERO**

Dr. César Antonio Mendizabal Giron.

**VOCAL SEGUNDO**

Dr. Bernal Herrera Monteagudo.

**VOCAL TERCERO**

Dr. Axel Mynor Maldonado Guillen.

**VOCAL CUARTO**

Br. Hector David Ovando Castro

**VOCAL QUINTO**

Br. Edgar Vinicio Montoya De Leon.

**SECRETARIO**

Dr. Fernando Pastorio Contenti.

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EN EXAMEN GENERAL PUBLICO**

**DECANO**

Dr. Norman Aquino Esteban.

**VOCAL PRIMERO**

Dr. Bernal Herrera Monteagudo.

**VOCAL SEGUNDO**

Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria

**VOCAL TERCERO**

Dr. Edwin Ernesto Milian Rojas.

**SECRETARIO**

Dr. Fernando Pastorio Contenti.

**DEDICO ESTE ACTO**

**A DIOS:** " Tu palabra es una lampara a  
mis pies y una luz en mi camino"

**A MIS PADRES:** José Luis Letona Q.  
María Hilda Solórzano de Letona

**A MIS HERMANOS:** Mynor Ricardo,  
Nancy Yanira, y  
Karin Johanna.

**A MIS ABUELAS:** Ma. Macedonia vda. de Solórzano  
Dionicia vda. de Letona.

**A MI FAMILIA EN GENERAL, ESPECIALMENTE A LA  
MEMORIA DE:**

**MI TIO:** Raúl Solórzano.

**A MI NOVIO:** Edwin Ernesto Milian Rojas.

REPUBLICA DE GUATEMALA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA Y DEPORTES  
MAYAGÜEZ, GUATEMALA

**DEDICO ESTA TESIS**

**A GUATEMALA,**

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS,**

**A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA,**

**A MIS CATEDRATICOS Y MAESTROS:**

Dr. Miguel Larios O., y  
Dr. Norman Aquino E.

**A TODOS MIS COMPAÑENOS Y AMIGOS,**  
especialmente a: Virginia Montenegro Wer.

**Y en especial a mi padre, Dr. José Luis Letona Quiroa,**  
**en honor a sus bodas de plata de práctica**  
**profesional.**

**HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR**

Tengo el honor de someter a vuestra consideración mi trabajo de Tesis titulado: " **NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN Y SUS MUNICIPIOS EN RELACION AL TIPO, NUMERO Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ODONTOLOGIA** ", conforme lo demandan los reglamentos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar al título de Cirujano Dentista.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a todas aquéllas personas que fueron participes durante mi formación profesional, así como también a quénes colaboraron, orientaron y asesoraron el presente trabajo de investigación.

Y a vosotros señores miembros del Honorable Tribunal Examinador, aceptad las muestras de mi más alta consideración y respeto.

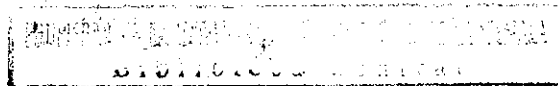
**HE DICHO.**

**INDICE**

INTRODUCCION	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
DEFINICION DE CONCEPTOS	2
JUSTIFICACION	3
REVISION BIBLIOGRAFICA	4
OBJETIVOS	25
HIPOTESIS	26
VARIABLES DEL ESTUDIO	26
INDICADORES	29
METODOLOGIA	30
RESULTADOS	32
DISCUSION DE RESULTADOS	43
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES	48
SUMARIO	49
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXOS	53

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADROS:</b>	<b>Página</b>
N <sup>o</sup> 1    Numero, tipo y distribución de recurso humano odontológico con preparación Universitaria, sub-Profesional, Promotor de Salud y No calificado " Empirico " en el departamento de Totonicapán y su municipios, 1989.	33
N <sup>o</sup> 2    Numero y distribución del recurso humano en Odontología denominado Promotor Rural en Salud Oral, en el departamento de Totonicapán y sus municipios, 1989.	36
N <sup>o</sup> 3    Lugares en dónde se presta el servicio odontológico en el departamento de Totonicapán y sus municipios, 1989.	38
N <sup>o</sup> 4    Funciones que realiza el personal sub-profesional, empleado por el Odontólogo, Odontólogo-Practicante y estudiante pendiente de tesis, en el departamento y sus municipios, 1989	40
N <sup>o</sup> 5    Tratamientos más frecuentemente efectuados por el recurso humano odontológico en el departamento de Totonicapán y sus municipios, 1989.	42



## INTRODUCCION

En Guatemala, las Universidades de San Carlos, Francisco Marroquín y Mariano Gálvez cuentan con una Facultad de Odontología, de dónde egresa el recurso humano odontológico, técnico, científico y legalmente preparado para ejercer la profesión de Cirujano Dentista.

Para ayudar a solucionar la problemática de salud oral en el área rural y como una proyección social, la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, creó en el año de 1966 el nuevo curriculum, el cual se inició en 1969, con el programa de Ejercicio Profesional Supervisado para los estudiantes del sexto año de la carrera de Cirujano Dentista, denominados Odontólogos-Practicantes, brindando desde entonces especial atención al grupo materno infantil del interior del país ( 7 ); en el mismo año, dió inicio el programa piloto de promotores rurales en salud bucal, a quienes se les instruyó técnicamente para brindar servicios en sus propias comunidades.( 10 )

Los Odontólogos y Odontólogos-Practicantes a su vez, cuentan con algún recurso humano auxiliar para mejorar la productividad y calidad de tratamientos siendo éstos: asistente, higienista, enfermera y técnico dental, así como también delegan funciones de oficina en secretarias y/o recepcionistas.

Por otro lado ejercen en ciertos aspectos de la Odontología, un buen número de personas sin una formal preparación técnico-científica, denominados popularmente "empíricos".

Infortunadamente, no se cuenta con la información estadística actualizada sobre el número, tipo y distribución de los recursos humanos que ejercen Odontología en Guatemala, por lo que se hace impostergable dar inicio con una serie de estudios que lo determinen.

Dichos estudios deben realizarse en cada uno de los departamentos, correspondiendo el presente al departamento de Totonicapán, que cuenta con ocho municipios, y se contó con la colaboración del Colegio Estomatológico, el Area de Odontología Socio Preventiva de la Facultad de Odontología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Dirección General de Estadística, para la información pertinente que ésta investigación pretendió alcanzar.

## **DEFINICION DE CONCEPTOS DEL PROBLEMA**

### **Malas Condiciones de Salud Bucal:**

Alteración más o menos grave de la salud del sistema estomatognático. ( 4 )

### **Estudiantes de E.P.S.:**

Estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos inscritos en el sexto año de la carrera autoriza para participar en el programa Ejercicio Profesional Supervisado. ( 7 )

### **Ausencia de Recurso Humano Odontológico en el Area Rural:**

Falta de personas que de una u otra manera han obtenido algún tipo de estudio y/o adiestramiento para otorgar directa o indirectamente, servicios de salud bucal, en el espacio comprendido fuera de los limites urbanos.( 4 )

## JUSTIFICACION

La ausencia de estudios recientes que analicen la situación existente de los recursos humanos en la república, evidencia la falta de actualización de información que al respecto existe. Si a lo anterior se agregan los resultados de numerosas investigaciones de estudiantes de E.P.S. que resaltan la precaria salud oral del guatemalteco, especialmente en el área rural, se observa que los esfuerzos, sean éstos nacionales, institucionales y/o particulares, no han tenido el impacto deseado.

Por ello, cualquier política que pretenda resolver los problemas de salud oral del país debe fundamentarse en la realidad nacional.

Tomando en consideración todo lo anterior se puede deducir que la educación odontológica exige cambios profundos que deberán basarse en las características socioculturales y económicas del país, para lo cual es necesario contar con la información pertinente sobre los sistemas de atención de salud, el personal de salud existente, de acuerdo a su campo profesional, modalidad de ejercicio, localización, nivel de preparación y los requerimientos de personal para atender los servicios existentes y los que se proyectan establecer, y los factores que facilitan o dificultan la innovación el cambio en los sistemas educacionales en los distintos niveles del proceso enseñanza-aprendizaje. ( 3 )

Por lo antes indicado se hace indispensable determinar las necesidades para cada uno de los departamentos de Guatemala.

## REVISION BILIOGRAFICA

En la República de Guatemala la organización sanitaria estatal actual es de estructura piramidal, con una amplia base a nivel de la ciudad capital, y el vértice en el interior del país, es decir, que el máximo de los recursos está en la ciudad de Guatemala ( humanos, económicos, de equipo, etc. ), y en el área rural los recursos son escasos y en muchas ocasiones, obsoletos. ( 6 )

Es en ese interior del país, dónde habitan aproximadamente 6,927,387 habitantes, el 78 % de la población total\*, cuya dispersión poblacional para 1978 fue localizada en 17,917 colectividades, de las cuales un 94 % tenía una población menor de 2,000 habitante ( 6 ), con un ingreso per cápita bajo y falta de educación elemental, y si a esto se agrega el hecho de que la comunidad rural en alto porcentaje no está motivada para demandar los servicios de salud, salvo en emergencias, se puede afirmar que la misma se encuentra desprotegida y en muchos casos abandonada ( 10 ), porque el 1.5 millones de habitantes, o sea el 22 % de la población rural, puede considerarse como de difícil acceso a dichos servicios, por hallarse a una distancia de más de dos horas de camino. Si esto es cierto para la salud general, lo es mucho más para la salud oral.

En este último campo, no se ha dado la importancia que realmente tiene, ni se ha posibilitado el hecho de sentar la infraestructura capaz de ofrecer una alternativa válida para superar con éxito la problemática de la salud bucal en Guatemala, a la cual no escapa el departamento de Totonicapán. ( 6 )

Por todo lo anterior, para una mejor comprensión del presente estudio, en primer lugar se hará mención de las características geográficas y demográficas del lugar de estudio; y en segundo lugar se hará referencia a los recursos humanos en Odontología.

---

\* Estimación poblacional de la Dirección General de Estadística para 1979-1990.

## TOTONICAPAN

Es un Departamento del occidente de Guatemala, situado en la Sierra Madre que lo atraviesa de noroeste a sureste, a 2,495.30 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con el departamento de Huehuetenango, al este con el departamento de Quiché, al sur con el departamento de Sololá, al oeste con el departamento de Quetzaltenango, con un área aproximada de 1061 Km. cuadrados, su cabecera es Totonicapán, localizada a 2,495.30 metros sobre el nivel del mar, la novena ciudad más alta del mundo.

Geográficamente el territorio está constituido por un conjunto de macizos montañosos; entre ellos la Sierra Madre que recorre el departamento, la cumbre María Tecún y el volcán Cuxlíquel.

Riegan al departamento diversos ríos, entre los cuales están: Samalá, Caquixá, Los Tuises, Palá, Pajá, etc., tiene además en su interior, balnearios naturales como el Aguas Calientes, etc., también presenta parques nacionales y sitios arqueológicos. Su clima va de templado a frío predominando éste en la mayor parte.

Respecto a su economía, es predominantemente agrícola y sus tierras están divididas en minifundios, y por ello la mayoría de las cosechas son destinadas al consumo familiar por lo que los habitantes emigran temporalmente a las plantaciones de la costa, dando origen a la escasez de mano de obra agrícola.

Sus principales cultivos son maíz, frijol, frutas, trigo, haba y papa; cuenta con grandes rebaños de ganado ovino y su industria se dedica a fabricar tejidos de lana, muebles y alfarería, en la cual se emplea el plomo de su sub-suelo.

En la totalidad del departamento se habla el idioma quiché, que ocupa el primer lugar entre los idiomas indígenas mayoritarios del país, aunque con variaciones locales; una minoría habla el idioma español.

El gobierno del departamento pertenece al quinto distrito electoral; en lo eclesiástico es parte del obispado de Quetzaltenango; desde el punto de vista de administración pública, las principales instituciones son la Gobernación Departamental y las municipalidades; además de las instituciones citadas existen instituciones educativas, de salud pública, bancarias, sociales, etc.

Las carreteras que lo atraviesan son: La Internacional CA-1, las nacionales 1 y 9 N. Así como carreteras departamentales, caminos, y veredas. ( 8 )

En lo que se refiere a su demarcación política, del Departamento de Totonicapán, que cuenta con ocho municipios, es la siguiente:

**PRINCIPALES DATOS DE LA DEMARCACION POLITICA**  
**DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN**

Municipios	Elevació Promedio	Area aprox.	Ciudad	Villa	Pueblo	Aldea	Caserios
Totonicapán	2,495.30	328 Km	1			12	50
Momostenango	2,204.46	305 "		1		10	109
San Andrés Xecul	2,435.00	17 "			1	4	53
San Bartolo	2,125.00	15 "			1	6	44
San Cristobal Toto.	2,330.00	36 "			1	6	7
San Fco. El Alto.	2,599.00	132 "			1	10	6
Sta. Lucía La Ref.	1,890.00	136 "			1	6	12
Sta. Ma. Chiquimula	2,130.00	80 "			1	10	52
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>64</b>	<b>333</b>

Haciendo un total de 405 lugares habitados. ( 8 )

**POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE  
TOTONICAPAN**

La Dirección General de Estadística, ha estimado que la población de Departamento de Totonicapán en 1988 fué de 273,044 habitantes, distribuidos en la forma siguiente:

MUNICIPIOS	HABITANTES
Totonicapán	80,748
San Bartolo	6,689
Momostenango	71,522
San Cristobal Totonicapán	26,165
San Francisco El Alto	36,135
San Andrés Xecul	16,184
Santa Lucía La Reforma	8,613
Santa María Chiquimula	63,988

**INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO  
DE TOTONICAPAN**

MUNICIPIO	(GUATEL)	Correo	Telegráfos	Energía Electrica	Escuela	Puesto de Salud	Hospitales
Totonicapán	"	"	"	"	"	"	"
Momostenango	"	"	"	"	"	"	"
San Andrés Xecul	"	"	"	"	"	"	"
San Cristobal Toto.	"	"	"	"	"	"	"
San Bartolo	"	"	"	"	"	"	"
San Fco. El Alto	"	"	"	"	"	"	"
Santa Lucía La Ref.	"	"	"	"	"	"	"
Sta. Ma. Chiquimula	"	"	"	"	"	"	"



## RECURSOS HUMANOS

En lo que a Recursos Humanos en Odontología se refiere éstos están constituidos básicamente por el personal convenientemente adiestrado para la prestación de servicios odontológicos, es decir, constituyen la fuerza de trabajo integrada por personal profesional y personal sub-profesional o auxiliar. ( 1 )

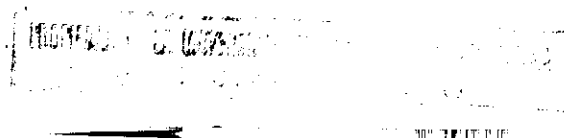
En Guatemala actualmente existen tres Facultades de Odontología, de las universidades de, San Carlos (nacional), Francisco Marroquín y Mariano Gálvez (privadas), destinadas a la formación de pre-grado, y está última recientemente a post-grado. ( 14 )

En otras palabras, el único recurso humano estomatológico reconocido, aceptado y científicamente preparado en Guatemala es el Cirujano Dentista, llamado ESTOMATOLOGO U ODONTOLOGO.

El PERSONAL PROFESIONAL en el país esta constituido por Odontólogos egresados de la universidad nacional o estatal, así como Odontólogos graduados en otros países que se han incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. ( 1 )

La producción anual de Odontólogos alcanza un promedio de 59.5 por año ( 4 ); para el año 1988, el Colegio Estomatológico de Guatemala registró aproximadamente 945 miembros vivos, de los cuales 737 laboran en la ciudad capital, 186 en el interior de país y 9 en el extranjero. ( 5 )

Para 1988 Guatemala contaba con 8,681,078 habitantes\* y 923 Odontólogos ( 5 ), lo que nos arroja una relación de 1 Odontólogo por cada 9,405 habitantes. Esta cifra supera en teoría a la cifra ideal establecida por la Organización Mundial de la Salud ( OMS ) y la Organización Sanitaria Panamericana ( OPS ), que es de un dentista por cada diez mil habitantes. 1 7 10,000 Hab. ( 2 )



Al respecto, se debe considerar que en 1988 el 80% de los Odontólogos se encontraban concentrados en la ciudad capital, dejando la atención de salud oral de la mayoría de la población el 79%, en manos de la minoría 20% en el área rural, por lo que la cifra promedio para Guatemala no es representativa de la realidad existente y entonces no debe ser utilizado para justificar la situación imperante o para dejar de ver la esencia del la problemática estomatologica nacional. ( 5, 14 )

Como reflejo de lo anterior, en 1975 el Departamento de Totonicapán contaba con 168, 700 habitantes y ni un solo Odontólogo laborando en forma regular ( 10 ). En el período 1981-1988 en Totonicapán se incrementó la atención a un Odontólogo. ( 1,2,5 )

Se debe considerar que los problemas de salud oral en Guatemala (país sub-derarrollado) no se pueden intentar resolverlos solamente con la formación de un tipo profesional altamente calificado desde el punto de vista científico. Si este profesional no está técnicamente preparado y suficientemente motivado para confrontar los problemas de salud bucal en regiones con pocos recursos y ambientes distintos a los de su origen; su participación no será significativa. ( 3 )

Dentro de esta conjunción de factores se requiere la formación de recursos humanos con una concepción integral del hombre y de sus problemas, especialmente los que afectan su salud, así como la organización de servicios responsables de su atención. ( 3 )

Por ello, la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en ayuda a la problemática de la salud oral en el área rural inicia en el año de 1969, el programa denominado Ejercicio Profesional Supervisado ( E.P.S. )(7), llamado también en otros países Servicio Social o Experiencias Extramurales ( 13 ); el cual pretende que los estudiantes del último año de la carrera de Cirujano Dentista, conocidos como **ODONTOLOGOS-PRACTICANTES ( O.P. )** ( 7 ), se orienten en una mejor aproximación a la ecología de cada comunidad (orientación ecológica); estas

actividades académicas que integran acciones de docencia, investigación y servicios odontológicos humanos y sociales enfocan la nación como la universidad, durante un periodo de ocho meses. ( 7, 13 )

Anualmente, la Facultad de Odontología, cuenta con un promedio de 50 Odontólogos-Practicantes, quiénes son distribuidos en las áreas más desprotegidas, en cuanto atención odontológica se refiere. ( 6 )

Al asignar una cantidad de Odontólogos-Practicantes en igual número de comunidades en las áreas sin servicio dental, se origina una sensación falsa de ofrecer una extensa cobertura, por lo que al evaluar este tipo de programa tradicional, se estima que sin ser un criterio estratégico erróneo, los reducidos recursos (humanos, económicos, y equipo etc.), son dispersados en exceso, concluyendo en que el impacto producido por este programa es de poco significado. ( 3 )

Lo anterior permitió comprobar que la estomatología debía, incorporar una tecnología diferente, enfocar procesos distintos, tomar en consideración características del contexto en donde los problemas se dan y deben ser resueltos, así como poner en práctica diferentes y positivas actitudes, y para ello, se requería además de un conjunto de elementos desiguales ( ambientes, equipo, instrumentos y otros.), quiénes a su vez deben ser manejados en forma diferente a como se hacía hasta entonces. ( 13 )

Debido a todos esos factores, la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, implementó otro tipo de programas de Ejercicio Profesional Supervisado, el Programa Hospitalario, dando atención al paciente hospitalizado; así como atención de pacientes con emergencias odontológicas, dicha actividad se realiza actualmente en cinco hospitales nacionales. ( 7 )

También crea una nueva modalidad de atención odontológica, "El Centro de Operaciones" o "Módulos de Alta Productividad", que reúne a 3 o 4 O. P., trabajando conjuntamente con instituciones y personas de la comunidad y fundamentado en dos criterios básicos de la Odontología moderna como lo son "Trabajo en Equipo" y "Odontología Simplificada a Seis Manos", proporcionando mayor cobertura sin merma de calidad, como una nueva alternativa docente y de servicio; para mejorar la calidad académica de los futuros Odontólogos. ( 3, 4, 6 )

Por primera vez en Guatemala, en el mes de mayo de 1978, en el municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango dió inicio al primer módulo dental ( 3 ); fomentándose la creación de nuevos centros de atención de este tipo, llegando en 1984 a incrementar su número a 7 módulos, distribuidos así: Pochuta, Chimaltenango; San Felipe y San Sebastian, Retalhuleu; Chicacao, Suchitepéquez; Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Casillas Santa Rosa.\*\*

En los años 1981 y 1982 realizaron el programa E.P.S. 76 y 41 Odontólogos-Practicantes, respectivamente, ubicándose en cada año 1 estudiante en el Departamento de Totonicapán ( 1 ); mientras que los años 1984 y 1985 efectuaron el programa 65 y 58 estudiantes respectivamente, incrementándose a 4 O. P. la atención odontológica en el departamento ( 2 ); finalmente, en 1988 llevaron a cabo la práctica rural aproximadamente 80 estudiantes ( 4 ), de los cuales 7 realizaron su práctica en Totonicapán\*\*

Como un dato interesante se observó que desde el inicio de 1969 del programa Ejercicio Profesional Supervisado han decidido ejercer 39 profesionales en el interior del país, o sea un 16% del total de profesionales que han realizado la práctica aludida. ( 4 )

---

\*\* Area Socio Preventiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Listado de Odontólogos-Practicantes del segundo grupo E.P.S. 1988-89 y primer grupo 1989.

Al observar la falta grande de Odontólogos en Latinoamérica y el Caribe, la Oficina Panamericana de la Salud y los Miembros de los Ministerios de Salud de las Américas deciden buscar una solución al problema anterior con el adiestramiento de un numeroso personal de categoría intermedia y auxiliar, llamado **PERSONAL AUXILIAR O SUB-PROFESIONAL**. (9)

Ellos deben comprender y dominar los conocimientos y la tecnología odontológicas, consistentes inicialmente en acciones que no requieren extensos estudios formales para ser efectuados satisfactoriamente, pero que simultáneamente, van liberando al Odontólogo de un quehacer rutinario, repetitivo y fundamentalmente técnico, permitiéndole así, dedicar mayor servicio odontológico de mejor calidad a más personas, de una manera cómoda y libre de tensión; así mismo, brinda atención a un área no cubierta satisfactoriamente al presente, la que se refiere a la Estomatología como un todo, como por ejemplo; es difícil aceptar que se llegará a dominar la teoría y la práctica, la Semiología y Patología estomatológicas, si sus representantes no se preocupan por hacer realidad lo enunciado. Es así como se busca implementar el viraje de la Odontología (diente), hacia la Estomatología (aparato estomatognático). (14)

En 1965 se inicia la delegación de funciones en el personal auxiliar y la simplificación de técnicas y costos de operación (9). Algunos servicios privados e institucionales, en menor o mayor grado incorporan personal sub-profesional, no solo para otorgar ayuda indirecta, sino con frecuencia para hacerlo más directamente al lado del sillón odontológico, llegando incluso a realizar acciones clínicas sobre los dientes y boca. (13)

En una encuesta realizada por la O. P. S. en 24 países de América Latina en 1968 y publicada 1970, sobre la utilización de personal auxiliar en Odontología, y estableció la siguiente clasificación de categorías y criterios para el personal odontológico sub-profesional:

Categoría	I:	Mecánico Dental.
Categoría	II:	Secretaria-Recepcionista.
Categoría	III:	Asistente Dental.
Categoría	IV:	Higienista Dental.
Categoría	V:	Enfermera Dental. ( 1, 2 )

Categoría I:

**"Mecánico Dental"**

Presta servicio indirecto al Odontólogo y al paciente. Se sabe que la prótesis dental posee una fase clínica ejecutada por el Odontólogo y otra de laboratorio delegada en el mecánico dental, manteniendo el primero en todo caso, la responsabilidad ante el paciente; y el segundo su labor consiste en la elaboración de diversos tipos de aparatos protésicos u ortodóncicos que se utilizan en Odontología.

En las fases iniciales del profesionalismo es fácil observar, que el técnico dental mantiene un vínculo directo y de absoluta dependencia con el Odontólogo, incluso trabajando en un local anexo al consultorio; en estos casos es el dentista a quién compete la enseñanza y adiestramiento del mecánico dental.

En la actualidad han proliferado los laboratorios dentales de tipo comercial, auspiciados por Odontólogos o por mecánicos dentales los cuales proveen servicio a un número considerable de profesionales.

La existencia de cursos formales, anexos o no a las escuelas de Odontología, tiende a elevar la calidad del trabajo del mecánico dental. En algunos países en Europa existen cursos de tres o más años de duración con varias especializaciones dentro de la profesión, entre ellas: Cerámica, Prótesis Total, Removible, Fija y otras. ( 2, 11, 15 )

Categoría II:

**"Secretaria-Recepcionista"**

Es un tipo de auxiliar indirecto, generalmente de sexo femenino, con educación básica de secretariado.

Cuando el Odontólogo establece que su asistente no se da abasto en el movimiento del consultorio, a pesar de trabajar en forma eficiente, considera agregar una nueva cooperadora. Contrata entonces los servicios de una recepcionista, con cierto grado de cultura y conocimientos, ya que será la encargada de las relaciones públicas del consultorio, realizar la distribución del tiempo productivo de la clínica llevando el control de citas y manejo de expedientes, recibir y efectuar llamadas telefónicas, enviar notas de diversa índole a los pacientes, hacer los pedidos de materiales, medicamento envíos o laboratorios, los pagos propios de la clínica y limpieza de la misma.

Se ubica fuera del área de atención de tal forma que sea un lugar de paso obligado entre la sala de espera y la clínica.

Solo en casos que sea necesario podrá ayudar en alguna función clínica, pero no asistiendo al Odontólogo al lado del sillón, ni prestando servicio intra-oral a los pacientes. ( 1, 2, 11, 15 )

Categoría III:

**"Asistente Dental"**

Este grupo de personal auxiliar, esta siendo adiestrado en su mayoría en la práctica de E. P. S. del Odontólogo-Practicante y en su práctica privada el Odontólogo, además otras estudian en grado técnico por medio de cursillos.

( 14 )

Su función primordial es la de actuar a la par del Odontólogo, para lograr la técnica simplificada a cuatro manos, la que consiste en que el equipo operador-asistente aproveche en la manera más productiva el valioso tiempo del dentista liberándolo de ciertas tareas secundarias, para que rinda el máximo de servicio dental de alta calidad a mayor número de personas.

(11)

Su actividad se desenvuelve a la par del sillón, recibe, acomoda y despide al paciente, por lo regular se encarga de la manipulación de materiales y medicamentos, revisando las existencias y haciendo sus pedidos oportunamente. También le corresponde la limpieza y esterilización, preparación y la transferencia de instrumental, de acuerdo con el plan de tratamiento de cada caso ( 11 ), pero no efectúa procedimiento intra-orales a los pacientes. ( 1, 2 ).

La asistente del consultorio tiene bajo su responsabilidad cuatro funciones: social, técnica, administrativa, supervisión ( 11 ), en una clínica en donde existe gran movimiento de pacientes la utilización de una sola asistente es inconveniente, por lo que es necesario la ayuda de una secretaria-recepcionista, a quién se le asigna algunas funciones del asistente del Odontólogo, o bien una o más asistentes para aumentar la capacidad de trabajo del equipo humano odontológico. ( 11, 15 )

Actualmente la clínica intramural de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con módulos de alta productividad, cuya efectividad ha sido probada en otras latitudes y su diseño está encaminado a aumentar el nivel cualitativo y cuantitativo de los servicios, y a la utilización optima de tiempo y recursos en base al empleo racional del elemento humano auxiliar, sin embargo durante los años de práctica clínica de la carrera, el estudiante de la Facultad de Odontología no tiene la oportunidad de realizar dicha práctica al lado de personal auxiliar.

( 6 ) Debido a lo anterior adquiere su formación una deficiente y restringida delegación de funciones, y cuando dispone de personal auxiliar, por lo

regular las únicas funciones que delega son, las propias de una secretaria-recepcionista, además de esterilización de instrumentos.( 4 )

A través de la O.P.S./O.M.S. la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibió asesoría sobre la Odontología a cuatro manos mediante el desarrollo de un cursillo teórico-práctico impartido a catorce profesores de esta Casa de estudios, en 1978.

( 6 )

En el mismo año dió inicio el primer programa de Ejercicio Profesional Supervisado bajo un sistema integrado de trabajo en equipo con asistentes adiestradas por el Odontólogo-Practicante en la técnica simplificada a cuatro manos, en los módulos dentales donde laboran 3 o 4 asistentes incorporándose una asistente circulante, quién es la encargada de la administración, el manejo de pacientes y distribución de materiales odontológicos requeridos en los distintos puestos, aplicando la técnica a seis manos. ( 3 )

Actualmente los Odontólogos-Practicantes que laboran en el programa E. P. S. tradicional cuenta con una asistente de consultorio, la cual en mayor o menor grado realiza funciones al lado y fuera del sillón dental, aplicando la técnica a cuatro manos, buscando con ello una colaboración más amplia y comprometida de la población; fomentando cursos de adiestramiento en servicio de personal auxiliar utilizando enfoques de alta productividad en el máximo de aprovechamiento del tiempo útil del operador con nuevos sistemas de atención. ( 3 )

En un estudio realizado en la ciudad de Guatemala en el año de 1985, se presentó el número y porcentaje de Odontólogos que emplearon asistentes dentales en su práctica profesional. Aproximadamente una quinta parte de ellos, o sea el 19%, no emplearon personal auxiliar, es decir, trabajaron solos en el sillón dental. Las cuatro quintas partes de Odontólogos, el 81% emplearon asistente dental, de este porcentaje el 56% lo hizo con tres o más. Se dió el caso de varios Odontólogos que manifestaron llevar a cabo su práctica clínica contando hasta con siete asistentes dentales. ( 4 )

La Universidad de Alabama en los E. E. U. U., es una de las primeras universidades que laboran en este campo; desde su fundación en 1948 se ha interesado en entrenar y utilizar personal auxiliar.

Se elaboró en los estados iniciales del proyecto un programa de investigación para determinar el potencial de las auxiliares dentales especialmente entrenadas para efectuar alguna de las operaciones tradicionalmente efectuadas por el Odontólogo-Practicante y cuya delegación fué considerada conveniente y necesaria, entre las cuales están: tomar impresiones de las arcadas dentarias y elaborar modelos de estudio, colocar y remover dique de goma, restauraciones temporales, bandas de matriz, condensar y tallar restauraciones de amalgama de plata, restauraciones de cemento de silicato, resinas compuestas en preparaciones cavitarias previamente preparadas por el Odontólogo.

El establecimiento de un sistema de delegación de funciones, debe ser el producto de una planificación cuidadosamente elaborada en función de objetivos plenamente establecidos. ( 15 )

Categoría IV:

**"Higienista Dental"**

Especulando sobre el valor que tiene la profilaxis en el campo de la prevención de la caries, se propuso la creación del personal auxiliar que tomaría a su cargo la ejecución de esta labor, que por ser tan simple y de carácter repetitivo, quita tiempo valioso al Odontólogo. A este personal se le dió el nombre de Higienista Dental y fué precisamente el Doctor Fones quién en 1913 inició el entrenamiento del primer grupo.

Fundamentalmente realiza las siguientes funciones: detartraje, profilaxis dentaria, enseñanza individual y colectiva de higiene bucal,

aplicación tópica de fluoruros, examen clínico preliminar de escolares y otros grupos organizados, toma, proceso y montaje de radiografías, programa de control de placa bacteriana ( 15 ), además de ello puede ejecutar las funciones de categoría III. ( 1, 2 )

En Guatemala se capacitó a dos auxiliares del Puesto de Salud, como auxiliares bilingües ( Español-Cackchiquel), en un programa de cepillado dental, en Comalapa, Chimaltenango. ( 4 )

Actualmente se adiestran Higienistas en varios países, entre ellos: Inglaterra, Japón, Canadá, etc.; los cursos de preparación para este tipo de personal duran un mínimo de dos años, después de completar la escuela secundaria. En algunas escuelas, las Higienistas hacen un curso de complementación a nivel universidad y obtener el grado de bachiller en ciencias ( B. S. ). Algunas de estas Higienistas, bachilleres en ciencias, se dedican a la salud pública alcanzando una maestría en esta especialidad ( S. P. ) al cursar durante un año en la Escuela de Salud Pública. ( 4 )

Categoría V:

**"Enfermera Dental"**

Creada en Nueva Zelanda en 1921, la cual ejecuta las funciones de la categoría IV; además, suministra servicios clínicos directamente al paciente en cirugía, operatoria dental y/o atención clínica restauradora, colocación y cementación de bandas de ortodoncia, ajustes de aparatos ortodóncicos, etc. ( 1, 2 )

En Guatemala en el municipio de Cahabón, Alta Verapáz, en el año de 1979, se capacitaron tres señoritas para ejecutar funciones de operatoristas dentales. ( 4 )

En 1967, prepararon operatoristas en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquía, en Medellín, Colombia. ( 4 )

En Nueva Zelanda desde su creación son utilizados en los programas escolares, trabajando exclusivamente en el servicio público, y por lo tanto, es formada en escuelas especiales del Ministerio de Salud. El curso de preparación tiene duración de dos años, y las participantes deben ser graduadas de las escuelas secundarias, al finalizar su entrenamiento, es contratada por el estado y asignada a una clínica escolar, en dónde tendrá a su cargo un número de aproximadamente de 700 escolares. Su función es supervisada por un Odontólogo, quién no permanece constantemente en la clínica escolar, sin embargo, está siempre disponible para actuar en los casos necesarios fuera del alcance de la enfermera, alcanzando un éxito formidable, ya que ha habido una baja de requerimientos de exodoncia, la cual se traduce en un enorme beneficio para la salud bucal de la población atendida. ( 15 )

En Jamaica y en Nueva Guinea su papel es una combinación de la asistente y la enfermera dental. ( 4 )

En Guatemala prácticamente se dan todas las categorías, pero predominan aquellas que ejecutan labores ubicadas en las categorías II y III. Con el advenimiento de las especialidades y/o con la toma de conciencia del beneficio que proporciona la delegación de funciones, cada día se hace más uso de personal clasificado en las categorías IV y V. ( 1, 2 )

También en 1969, incorpora el Odontólogo-Practicante y la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, otros recursos humanos con la coparticipación de la propia comunicad en la solución de sus problemas sanitarios ( 1, 2, 4, 10 ), como un auxiliar del O. P. debido a factores, como lo son: desempeño individual ante alta demanda, poca cobertura por saturación de capacidades y lo distante de otros centros de salud oral, denominandolo: **PROMOTOR RURAL EN SALUD ORAL.**

Se inicia en el Departamento de Huehuetenango un programa piloto de Promotores en Salud Oral, mediante la selección de 18 líderes indígenas de

10 municipios y 8 aldeas de aquél departamento de la república de Guatemala. A los candidatos de cada comunidad, se les exigió cierta educación básica (saber leer y escribir), y fueron escogidos por las personas de sus comunidades respectivas.

Los objetivos de la formación de dichos recursos en 1969 fueron:

1. Evaluar el adiestramiento y la utilización de un nuevo tipo de personal rural en Odontología (promotores)
2. Que dichos promotores fueran el enlace entre sus comunidades y los centros de salud regionales.
3. Que los promotores trabajen en asistencia primaria, en actividades preventivas y curativas de las enfermedades más comunes de la cavidad oral ( caries dental y enfermedad periodontal)
4. Evaluar la utilización de sistemas de "Trabajo en Equipo" de los promotores
5. Que los promotores actúen como líderes positivos y agentes de cambio en el proceso de desarrollo de la comunidad.

Desde un principio, los promotores han trabajado en un plano bivalente, es decir en salud oral y en salud general. En ese proceso enseñanza aprendizaje de los promotores, participaron profesores y estudiantes del último año de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en entrenamientos desarrollados en las propias comunidades rurales mediante cursillos periódicos de educación continuada, basados en aspectos preventivos y de recuperación de la salud oral. Sus acciones básicas han estado encaminadas hacia la ejecución de un programa de auto-ayuda (auto-profilaxis y auto-aplicación de fluoruros, educación en

salud bucal, servicios de exodoncia, emergencias y bajo la asesoría directa de profesores y estudiantes de la Facultad han ejecutado obturaciones temporales, de amalgama de plata y detartrajes.

En 1971, el adiestramiento se extendió al municipio de Barrillas, del departamento de Huehuetenango; en 1973 el programa se vuelve a extender, ahora en el municipio de Sayaxché, en el departamento de Petén, con tres promotores; en 1974 el municipio de Nahuatán, departamento de Sololá, con cuatro más; en 1975, se llevó al área de Ixcán, en el departamento de Quiché, con ocho nuevos promotores ( 10 ). Y en Comalapa, departamento de Chimaltenango se capacitaron promotores-hogar en salud del programa materno infantil sub-programa odontológico con las siguientes funciones; motivación a las familias, enseñanza del cepillado dental, sustituto del mismo, determinación del índice de placa bacteriana, auto-profilaxis y auto-aplicación de flúor a nivel masivo. ( 4 )

A los 18 promotores iniciales de Huehuetenango se agregaron posteriormente 29 más, los cuales fueron capacitados para funciones preventivas. ( 4 )

En la actualidad los promotores laboran distribuidos en diferentes regiones del país, el programa de capacitación y seguimiento de los programas de salud del departamento de Huehuetenango, funcionó como parte de la Unidad de Nuevos Recursos Humanos en Odontología ( U. N. R. H. O. S. O. ), del Departamento de Educación Odontológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. ( 1, 2 )

"Estos oficios no constituyen profesiones independientes, sino actividades delegadas y subordinadas directa y exclusivamente a los profesionales de la Odontología legalmente autorizados, y por ende, ni son equivalente ni sustituyen las funciones propias del Odontólogo". ( 16 )

En este punto vale la pena mencionar el hecho que en Guatemala labora otro recurso humano odontológico **NO PROFESIONAL** llamado vulgarmente **EMPIRICO**

Los cuales ejercen ilegalmente actividades que competen al Odontólogo, éstos carecen de preparación formal. Algunos de ellos solamente han seguido cursos rápidos y superficiales, mientras que otros han aprendido el trabajo como ayudantes en un laboratorio, o bien ayudando a otros empíricos. ( 1, 2 )

Ellos son, " por otra parte, consecuencia del contexto socio-economico-cultural propio del sistema que prevalece en el país y por consiguiente, su vigencia, su necesidad de someterlos a juicio y desarrollar estrategias para neutralizarlos y erradicarlos, tiene un carácter temporal, ya que se supone, que la necesidad de ésto perecerá cuando desaparezcan las desigualdades e injusticias del sistema imperante. Por lo tanto, denunciarlos, atenuarlos y ofrecer alternativas concretas para modificarlos, es una obligación inherente de quienes bregan correctamente en el quehacer de la estomatología del presente".( 13 )

Todo lo anterior hizo que en la I Conferencia Panamericana para el Planeamiento de los Recursos Humanos, celebrada en Ottawa en 1973, y auspiciada por la Organización Panamericana de la Salud, determino como problemas principales los siguientes:

1. Separación de decisiones en la formación de recursos y el planeamiento de la salud;
2. Evidente aislamiento de los grupos ocupacionales;
3. Disociación entre el planeamiento de la salud y el de la educación
4. Ausencia de información formal;

5. Inadecuada organización;
6. Subjetividad en la selección de carreras;
7. Recursos humanos utilizados sin el adiestramiento formal;
8. Resistencia para transferir funciones;
9. Vaguedad de políticas y subestimación de aspectos socioculturales; y
10. Ausencia de unidad planificadora de recursos humanos en la Salud.(9)

Finalmente, se puede afirmar que para que la profesión odontológica llene el verdadero papel que le corresponde, como es el de promotora de la salud oral, se hace necesario que los profesionales se den cuenta real de las necesidades de salud de los guatemaltecos y unan esfuerzos para tratar de resolverlos, ya que la Odontología además de ser un servicio privado, debe ser un servicio de salud pública dirigido a quienes lo necesitan, sin que su potencial económico se los impida; para lo cual el auxiliar odontológico debidamente preparado sería de gran valor y utilidad. Es así como el auxiliar odontológico es algo más que un ideal, es una necesidad práctica para que la Odontología, como servicio de salud, avance y haga frente a las necesidades humanas, pudiendo así colaborar eficientemente en la lucha por mejorar la salud oral, de esta cuenta se hace necesario dar a conocer con mayor énfasis, a la profesión odontológica, la necesidad de preparar y utilizar personal auxiliar, ya que éste beneficia directamente al profesional que lo utiliza, a la profesión y a los pacientes, puesto que si en Guatemala se considera fundamental la necesidad en base a la exposición de su importancia, se hace necesario buscar la forma de enseñarlos y capacitarlos a manera que respondan a las necesidades del país, resolviendo a su vez un problema de salud, lo cual elevará el prestigio de la profesión y por ende, de la Universidad. ( 12 )

## OBJETIVOS

### Objetivos Generales:

1. Poner al alcance de instituciones y entidades encargadas de formación de recursos humanos odontológicos, información real y actualizada sobre éstos, con un estudio específico y con mayor detalle en el departamento de Totonicapán
2. Determinar el número, tipo, y distribución de los recursos humanos odontológicos en el departamento de Totonicapán y sus municipios.

### Objetivos Específicos:

1. Determinar la cantidad de Odontólogos, Odontólogos-Practicantes, Asistentes Dentales, Higienistas Dentales, Enfermeras Dentales, Técnicos Dentales, Promotores Rurales en Salud Oral, y Personal no Profesional, que laboran en el departamento de Totonicapán.
2. Determinar la distribución de los recursos humanos odontológicos en los ocho municipios del departamento de Totonicapán.
3. Establecer para cada Odontólogo y Odontólogo-Practicante que labore con personal sub-profesional la categoría en que se ubica, según la delegación de funciones que se establezca.
4. Los recursos humanos en Odontología se concentran más en la cabecera departamental que en los municipios de Totonicapán.

## HIPOTESIS

1. En el departamento de Totonicapán ejerce recurso humano odontológico sub-profesional y no profesional en mayor proporción al personal profesional.

## DEFINICION DE VARIABLES DEL ESTUDIO

### Departamento de Totonicapán:

Departamento del occidente de la república de Guatemala, a 2,495.30 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con el departamento de Huehuetenango, al este con el departamento de Quiché, al sur con el departamento de Sololá, al oeste con el departamento de Quetzaltenango, con un área aproximada de 1,061 Km cuadrados, cuenta con 8 municipios, de los cuales el municipio de Totonicapán es su cabecera departamental.

### Recursos Humanos Odontológicos:

Identifica al núcleo de personas que, de una u otra manera han obtenido algún tipo de estudio y/o adiestramiento, para conceder directa o indirectamente servicios de salud bucal al individuo y/o a la colectividad. (4)

**Personal Profesional:**

Es el personal constituido por Odontólogos egresados de las Universidades, así como Odontólogos graduados en otros países que se han incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. ( 2 )

**Personal Sub-Profesional:**

Miembros del equipo de trabajo en los cuales el Odontólogo puede delegar funciones sin poner en peligro la integridad física del paciente, ni la calidad de tratamiento, atendiendo así a un mayor número de pacientes. Estos son: Técnico Dental, Secretaria- Recepcionista Asistente, Higienista, Enfermera Dental y Promotores Rurales en Salud Bucal. ( 4 )

**Odontólogo-Practicante:**

Estudiante de la Facultad de Odontología inscrito en el sexto año de la carrera, autorizado para participar en el programa Ejercicio Profesional Supervisado. ( 7 )

**Técnico Dental:**

Persona que presta servicios de laboratorio a los pacientes de un Odontólogo u Odontólogo-Practicante. ( 11 )

**Secretaria-Recepcionista:**

Tipo de personal indirecto que desempeña labores de oficina y limpieza. ( 11 )

**Asistente Dental:**

Personal auxiliar con que cuentan los Odontólogos y los Odontólogos-Practicantes que se desenvuelve al lado del sillón dental, sin efectuar procedimientos clínicos intraorales en el paciente. Su labor se limita a efectuar tareas secundarias mientras que el Operador desarrolla las tareas clínicas. ( 11, 2 )

**Higienista Dental:**

Personal auxiliar con que cuentan los Odontólogos, que efectúan procedimientos clínicos intraorales en el paciente en el campo de la prevención. ( 4, 15 )

**Enfermera Dental:**

Personal auxiliar con que cuentan los Odontólogos, y que efectúan procedimientos intraorales en el paciente, en el campo de la cirugía, operatoria y ortodoncia. ( 4 )

**Promotor Rural en Salud Oral:**

Personal auxiliar con que cuentan los Odontólogos y Odontólogos Practicantes que han recibido instrucción para desarrollar exámenes orales, tratamientos de emergencia simples y prevención. ( 10 )

**Personal No Profesional:**

Son aquellas personas llamadas " empíricos " y que carecen de preparación formal y sin embargo, desarrollan procedimientos clínicos intraorales en pacientes que buscan sus servicios. ( 2 )

## INDICADORES

### Totonicapán:

Los indicadores para este departamento son:

1. Departamento del occidente de Guatemala.
2. Colindando al: norte con el departamento de Huehuetenango.  
este con el departamento de Quiché.  
sur con el departamento de Sololá.  
oeste con el departamento de Quetzaltenango.

### Personal Profesional:

Sus indicadores son:

1. Verificar título que lo acredite como Cirujano Dentista.
2. Verificar en las listas del colegio Estomatológico su calidad de miembro activo.

### Personal Sub-Profesional:

Sus indicadores son:

1. Aparición en el listado de estudiantes de la Facultad de Odontología.
2. Aparición en las listas de O.P. del Area de Odontología Socio-Preventiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Carta extendida por el Area de Odontología Socio-Preventiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Las respuestas número 6 y 9 de la encuesta.
5. Laborar bajo supervisión de una institución o un profesional.

### Personal No Profesional:

Sus indicadores son:

1. La respuesta de la pregunta número 6 de la encuesta.
2. No laborar bajo supervisión de una institución o un profesional.

## METODOLOGIA

### 1. Metodos:

- A. Se elaboraron encuestas que determinaron el número, tipo y distribución de recursos humanos en Odontología en el departamento de Totonicapán y sus municipios.
- B. Se elaboraron encuestas que determinaron la categoría del personal sub-profesional.
- C. Se recopiló listas de Odontólogos graduados y su localización en el departamento de Totonicapán.
- D. Se visitó el departamento de Totonicapán y sus municipios.
- E. Se tabularon de resultados.
- F. Se elaboraron de tablas y gráficas.
- G. Se presentaron, analizaron y discutieron los resultados.

### 2. Recursos Humanos:

- A. O.P. Ingrid Ivette Letona Solórzano.
- B. Asesores de la investigación por parte de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

C. Odontólogos egresados que ejercen su profesión en el departamento de Totonicapán y sus municipios.

D. Personal sub-profesional odontológico que presta sus servicios en el departamento y sus municipios.

E. Odontólogos-Practicantes que realizan su programa de Ejercicio Profesional Supervisado en el departamento de Totonicapán y sus municipios.

F. Promotores Rurales en Salud Oral que laboran en el departamento y sus municipios.

G. Recurso Humano no Calificado que ejecuta sus servicios en el departamento de Totonicapán y sus municipios.

3. **Recursos Materiales:**

A. Listado de Odontólogos graduados y sus localización.

B. Encuesta que respondieron los Odontólogos graduados y Odontólogos-Practicantes.

C. Encuesta que respondió el Recurso Humano Sub-Profesional, Promotores en Salud Oral y Personal No Calificado.

D. Lapiceros.

E. Transporte.

G. Papel, tinta.

**RESULTADOS**

**CUADRO No. 1**

**NUMERO, TIPO Y DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO ODONTOLÓGICO CON PREPARACION UNIVERSITARIA, SUB-PROFESIONAL, PROMOTORES DE SALUD ORAL Y NO CALIFICADO (- EMPIRICO -), EN EL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN Y SUS MUNICIPIOS, 1989.**

MUNICIPIOS	RECURSOS HUMANOS ODONTOLÓGICOS											TOTAL
	CON PREPARACION UNIVERSITARIA			PERSONAL SUB-PROFESIONAL O AUXILIAR							NO CALIFICADO	
	Odontólogo.	Odontólogo-Practicante	Estudiante pendiente de tesis.	Mecánico dental.	Secr/ Recp.	Asistente dental.	Higienista dental.	Enfermera dental.	Promotor Rural en Salud Oral.	Empírico		
Totoncapán.	3	1	1+	0	0	3	0	0	0	0	3	11
Momostenango.	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3	6
San Fco. El Alto.	0	1	0	0	0	1	1+	0	0	0	2	4
Sta. Lucía La Ref.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
San Andrés Xecul	0	1+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1*
San Cristóbal Tolo.	0	1	2**	1	1	5	3+	0	0	0	4	17
San Bartolo.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	4
Santa Ma. Chiquimula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>											<b>18</b>

**FUENTE:** Datos recopilados por medio de encuestas en el mes de marzo de 1989. Entrevista con el Trabajador Social de la Jefatura del Area de Salud de Totoncapán.

\* Recurso Humano Odontológico que labora en periodos de 1 a 3 días.  
 \*\* Mismo que labora en San Cristóbal Totoncapán.

## INTERPRETACION DEL CUADRO No 1

Se puede afirmar que en el departamento de Totonicapán y sus municipios existen 46 ( 100% ) personas dedicadas a la práctica de la Odontología. Este grupo de personas recibe el nombre genérico de Recurso Humano Odontológico.

El 2.17% corresponde al recurso humano Profesional u Odontólogo, debido a que un Odontólogo labora formal y Permanentemente en el departamento de Totonicapán. Sin embargo, otro profesional trabaja únicamente los sábados en una clínica móvil, mientras que otro dentista desarrolla trabajo de oficina en la Jefatura del Area de Salud del departamento.

El recurso humano odontológico denominado Odontólogo-Practicante constituye un 23.91%; quienes se encuentran distribuidos en 6 municipios.

También ejercen Odontología 2 estudiantes pendientes de tesis. Uno de ellos labora en la cabecera departamental los días martes, miércoles y jueves; los restantes días en el municipio de San Cristobal Totonicapán, mientras que el otro estudiante lo hace únicamente en este municipio.

El recurso humano odontológico Sub-Profesional lo integra el 36.95%. Dentro de este grupo aproximadamente una tercera parte lo componen las asistentes dentales, una segunda parte corresponde a las higienistas dentales, la ultima parte al mecánico y a la secretaria/recepcionista.

El 39.13% restantes de los recursos humanos odontológicos corresponde al grupo denominado recurso humano Odontológico No calificado ( empírico ).

El mayor número de empíricos se localizó en el municipio de San Cristobal Totonicapán y Santa Lucía la Reforma, en contraste, los municipios de San Andrés Xecul y Santa María Chiquimula no cuentan con recurso humano odontológico alguno. Cabe mencionar, que en San Andrés Xecul un



O.P. lleva a cabo el sub-programa denominado satélite del programa de Ejercicio Profesional Supervisado, lo que viene a aliviar en cierto grado los padecimientos orales de esa población.

Finalmente todos los recursos humano odontológicos, ubicados en este estudio dentro de las categorías Profesional, Odontólogo-Practicante y estudiante pendiente de tesis, laboran con algún tipo de personal Sub-Profesional.

## CUADRO No. 2

**NUMERO Y DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO EN ODONTOLOGIA  
DENOMINADO PROMOTOR RURAL EN SALUD ORAL, EN EL  
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN Y SUS MUNICIPIOS, 1989.**

MUNICIPIO	Promotor Rural en Salud que ha recibido charla de técnica de cepillado dental.			Promotor rural en Salud oral
	SI	NO	TOTAL	
Momostenango.	38	52	90	0
San Francisco El Alto.	10	76	86	0
Santa Lucía la Reforma.	0	31	31	0
San Andrés Xecul	1	9	10	0
San Bartolo Aguas C.	12	24	36	0
Santa María Chiquimula.	30	29	59	0
San Cristobal Totonicapán	32	77	109	0
Totonicapán.	46	98	144	0
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>396</b>	<b>565</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Entrevista con el Trabajador Social de la Jefatura del Area de Salud de Totonicapán.

**INTERPRETACION DE CUADRO No 2 :**

Se observa que el 29.91% de los promotores rurales en salud del departamento de Totonicapán han sido instruidos con una charla sobre técnica de cepillado dental.

Se encontró que el 50.85% de los promotores rurales en salud del municipio de Santa María Chiquimula han recibido la charla, contando este municipio con el 10.44% del total de este recurso; al contrario del municipio de Santa Lucía La Reforma, en dónde ninguno de los promotores ha recibido la charla. Laboran en dicho municipio el 5.49% del total de promotores

A pesar de que el municipio de Totonicapán cuenta con el mayor número de este recurso ( 25.49%) del total de promotores, únicamente ha recibido la plática un 31.94% de los promotores que laboran en este municipio. El adiestramiento de este recurso humano se limita a esta charla, por lo que se puede afirmar que en el departamento de Totonicapán y sus municipios no labora el recurso humano odontológico denominado Promotor Rural en Salud Oral.

CUADRO No. 3

LUGARES EN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO ODONTOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN Y SUS MUNICIPIOS, 1989.

MUNICIPIO RECURSO	Hospital Nacional		I.G.S.S		Centro de Salud		Clínica Parroquial		Clínica dental Particular		Lugar atendido por Empírico	
	Equipo	Personal	Equipo	Personal	Equipo	Personal	Equipo	Personal	Equipo	Personal	Equipo	Personal
Tonicapán	☐	☐ ☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
Momostenango	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
San Fco. El Alto.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
San Andrés Xecul	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
San Cristobal Toto.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
Santa Ma. Chiquimula.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
San Bartolo.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀
Santa Lucia La Ref.	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♀

FUENTE: Datos recopilados por medio de encuestas en el mes de marzo de 1989.

☐ Odontólogo  
♀ Empírico

☐ Odontólogo-Practicante  
☐ No existe Personal / Equipo  
☐ Existencia de Equipo

☐ Estudiante pendiente de tesis  
☐ No existe institución

**INTERPRETACION DEL CUADRO No 3**

El Odontólogo que presta sus servicios en el Hospital Nacional, también labora en el Instituto Gutemalteco de Seguridad Social ( I.G.S.S. ) y en su clínica privada. Se encontró que un Odontólogo labora en el Centro de Salud de la cabecera departamental, en dónde no se observó equipo, por lo que únicamente coordina actividades con los Odontólogos practicantes, quienes aproximadamente cubren la tercera parte de los lugares del departamento de Totonicapán en donde se presta servicio odontológico. En el Centro de salud del municipio de Santa Lucía la Reforma se encontró equipo odontológico, pero no existe personal que labore.

## CUADRO No 4

**FUNCIONES QUE REALIZA EL PERSONAL SUB-PROFESIONAL EMPLEADO POR EL ODONTOLOGO, ODONTOLOGO-PRACTICANTE Y ESTUDIANTE PENDIENTE DE TESIS, EN EL DEPARTAMENTO Y SUS MUNICIPIOS, 1989.**

FUNCIONES	NUMERO DE PERSONAS QUE LO REALIZAN
Orden y limpieza del consultorio.	16
Esterilización de instrumentos	15
Ordenar y guardar instrumental.	15
Atender a pacientes nuevos.	15
Llenar parte de la ficha clínica.	14
Sentar al paciente.	15
Colocar servilleta al paciente.	15
Colocar instrumental para el tratamiento	15
Preparar medicamentos y materiales.	15
Mezclar materiales y medicamentos.	14
Transferir instrumental.	14
Ayudar a aplicar agua / aire.	14
Profilaxis.	4
Aplicacion topica de flúor.	4

**FUENTE:** Datos recopilados por medio de encuestas en el mes de marzo de 1989

**INTERPRETACION DEL CUADRO 4 :**

Se puede observar que el 100% del personal Sub-profesional realiza la función de limpieza del consultorio; un 93.75% efectúa funciones propias de la asistente dental, por lo que se les clasifica en la categoría III. Solamente un 25% ejecuta procedimientos intra-orales en el paciente por lo que se le clasifica como personal de la categoría IV. Las denominadas " Higienistas Dentales " hacen sus prácticas con Odontólogos-Practicantes en los municipios de San Cristobal Totonicapán y San Francisco El Alto, ya que son alumnas de la Escuela de Higienistas de Quetzaltenango.

## CUADRO No. 5

**TRATAMIENTOS MAS FRECUENTEMENTE EFECTUADOS POR EL  
RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO EN EL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN  
Y SUS MUNICIPIOS.1989**

TRATAMIENTO FRECUENCIA	RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO											
	ODONTOLOGO.			O. P.			EMPIRICO.			ESTUDIANTE		
	Máx.	Pro.	Mín	Máx.	Pro.	Mín.	Máx.	Pro.	Mín.	Máx.	Pro.	Mín
Exodoncia	*			*			*			*		
Operatoria		*			*				*		*	
Prótesis removible de acrílico		*			*		*				*	
Prótesis total.			*			*	*				*	
Charlas de salud oral			*	*					*			*
Periodoncia	*			*					*		*	

**FUENTE:** Datos recopilados por medio de encuestas en el mes de marzo de 1989.

**INTERPRETACION:**

Se puede observar que las charlas en salud oral se llevan a cabo con una mínima frecuencia, lo que puede explicar porque la exodoncia presenta la frecuencia máxima de tratamientos efectuados por el Recurso Humano Odontológico. Por consiguiente, para tratar de reponer la función del aparato estomatognático, la prótesis removible de acrílico y la operatoria dental, comparten el promedio de tratamientos dentales rehabilitadores efectuados.

## DISCUSION DE RESULTADOS

Faggioli, observó que en departamento de Jutiapa, se cuenta con un Hospital Nacional y ocho Centros de Salud. En dónde únicamente se encuentra laborando 1 Odontólogo en el Centro de Salud de la cabecera departamental, realizando exodoncias ( 4 ). Al compararlo con el presente estudio, se halló que en el departamento de Totonicapán labora formal y permanentemente 1 Odontólogo, quien trabaja en el I.G.S.S., su clínica Privada y en el Hospital Nacional, conjuntamente con 1 de los 6 Odontólogos-Practicantes.

Los 5 O.P. restantes realizan el programa Ejercicio Profesional Supervisado en 5 Centros de Salud distribuidos en 4 municipios; ellos efectúan diversos tipos de tratamientos. Esta información coincide con la proporcionada por Aquino y Arroyave ( 2 ).

Sin embargo, el estudio también revela que 1 Odontólogo, ejerce solamente los sábados en una clínica móvil, por lo que se puede asegurar que el número de el Recurso Humano Odontológico Profesional para el departamento de Totonicapán, no ha aumentado significativamente.

Menéndez, afirma que el personal auxiliar, es adiestrado en su mayoría en la páctica de E.P.S. del Odontólogo-Practicante y en su práctica privada el Odontólogo, además otras pocas estudian en grado técnico por medio de cursillos ( 14 ). Al respecto, Escobar refiere que actualmente los Odontólogos-Practicantes que laboran en el Programa Ejercicio Profesional Supervisado cuentan con una asistente de consultorio, la cual en mayor o menor grado realiza funciones al lado y fuera del sillón dental, aplicando la técnica a cuatro manos, buscando con ello una colaboración más amplia y comprometida de la población; fomentando cursos de adiestramiento

en el servicio de personal auxiliar utilizando enfoques de alta productividad en el máximo de aprovechamiento del tiempo útil del operador con nuevos sistemas de atención.( 3)

Las aseveraciones anteriores dan validez a los resultados de este estudio, ya que en el departamento de Totonicapán el 100% del personal Sub-Profesional ha recibido adiestramiento por parte de Odontólogos-Practicantes, Estudiantes pendientes de tesis, Odontólogos y en la Escuela de Higienistas de Quetzaltenango. El 100% del recurso humano odontológico aludido en el párrafo anterior labora con personal auxiliar.

Sin embargo, los hallazgos encontrados para Totonicapán contrastan con el estudio realizado por Faggioli, que publica que únicamente el 1% del personal auxiliar encontrado en el departamento de Jutiapa ha recibido adiestramiento; y en un estudio realizado en la ciudad de Guatemala, en 1985, informa que el 81% de Odontólogos emplean asistente ( 4 ). También afirma que por lo regular las únicas funciones que delega el Odontólogo-Practicante son, las propias de una secretaria/ recepcionista, además de esterilización de instrumentos ( 4 ), lo cual no concuerda con los datos obtenidos en el departamento de Totonicapán, ya que el recurso humano odontológico con preparación universitaria labora con personal sub-profesional clasificado en la categoría III, y dos ( 2 ) de ellos laboran con personal de la categoría IV, es decir con asistentes e higienistas dentales.

En el departamento de Totonicapán trabajan 565 promotores rurales en salud, de los cuales únicamente el 29.91% ha recibido una charla sobre técnica de cepillado dental, limitándose a esto su adiestramiento en el campo odontológico , sin llegar a ponerlo en práctica. Por lo anterior se puede aseverar que no existe en el departamento el recurso humano odontológico denominado Promotor Rural en Salud Oral. Este hallazgo coincide con el estudio de Faggioli, quién en su estudio realizado en Jutiapá, obtuvo resultados idénticos.

Referente al recurso humano odontológico no calificado denominado "Empírico", como lo califica Aquino y Arroyave ( 1,2 ), se encontró 18 personas de este tipo, con respecto a ellos se observó que un dato mucho menor al descubierto por Faggioli ( 4 ), una razón para esa notable diferencia podría ser debida a que en el departamento de Jutiapa no labora el Odontólogo-Practicante.

Finalmente, cabe mencionar que Faggioli, en su estudio encontró que el 100% del departamento de Jutiapa y sus municipios, cuentan con algun tipo de recurso humano odontológico; lo que no coincide con el presente estudio, ya que los municipios de San Andrés Xecul y Santa María Chiquimula, del departamento de Totonicapán no cuentan con Recurso Humano Odontológico alguno.

## CONCLUSIONES

1. La hipótesis número 1 es válida debido a que el Recurso humano No calificado, denominado empírico en el departamento de Totonicapán y sus municipios esta constituido por 18 personas, y el Profesional solamente por 3.
2. La hipótesis número 1 también es válida porque en el departamento de Totonicapán y sus municipios ejerce en mayor proporción el personal sub-profesional que el profesional.
3. En el departamento laboran: 3 Odontólogos, 6 Odontólogos-Practicantes, 2 Estudiantes pendientes de tesis, 1 Mecánico Dental, 1 Secretaria/Recepcionista, 11 Asistentes Dentales, 4 Higienistas Dentales y 18 No Calificado.
4. En el departamento de Totonicapán y sus municipios los recursos humanos en Odontología estan distribuidos así:
 

Municipio de Totonicapán.	11
Municipio de Momostenango.	6
Municipio de San Fco. El Alto.	4
Municipio de Sta. Lucía La Ref.	0
Municipio de San Andrés Xecul.	1
Municipio de San Cristobal Toto.	17
Municipio de San Bartolo.	4
Municipio de Santa Ma. Chiquimula.	0

5. De las 16 personas que integran el recurso humano odontológico, Sub-profesional en el departamento de Totonicapán y sus municipios; 9 de ellos pertenecen a la categoría III, 4 a la categoría IV, 1 a la categoría II y 1 a la categoría I.
6. El Promotor Rural en Salud no labora en el departamento de Totonicapán ni en sus municipios en el campo de la Odontología.

## RECOMENDACIONES

1. Que el estudio se realice en los restantes departamentos de Guatemala para obtener datos reales y actualizados, del tipo, número y distribución de los recursos humanos odontológicos en todo el país.
2. Promover la preparación formal de recurso humano odontológico denominado Promotor Rural en Salud Oral.
3. Que los estudiantes del programa Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualicen anualmente la información sobre el número, tipo, y distribución del recurso humano odontológico que labora en los departamentos del país en dónde se desarrolla el E.P.S.
4. Es necesario que el Area de Odontología Socio Preventiva, de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establezca programas de Ejercicio Profesional Supervisado, de tipo Alta Productividad o Modular en el departamento de Totonicapán.
5. Promover la atención primaria en Salud Oral en el departamento de Totonicapán y sus municipios.
6. Que el Ministerio de Salud Publica o el Instituto de Seguridad Social creen plazas para Odontólogos u Odontólogos-Practicantes en los Centros de Salud de los municipios del departamento, especialmente en los municipios de Santa Lucía La Reforma y San Andrés Xecul.

## SUMARIO

En el presente estudio, establece el tipo, número y distribución del Recurso Humano Odontológico que labora en el departamento de Totonicapán y sus municipios.

Para obtener los datos necesarios se contó con información proporcionada por el Area de Odontología Socio Preventiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Dirección General de Estadística y el Colegio Estomatológico. También se visitó al recurso humano odontológico que labora en el departamento de Totonicapán y sus municipios; a este personal se le efectuó una encuesta con el objeto de identificar el tipo, lugar donde laboraban y actividades que realizaban.

Después de realizar el trabajo de campo se procedió a la tabulación de los datos obtenidos, encontrándose los siguientes hallazgos: tres ( 3 ) profesionales de los cuales solamente uno ( 1 ) laboraba formalmente, tanto en el Hospital Nacional como en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ( I.G.S.S. ) y en su clínica privada; 6 Odontólogos-Practicantes que realizaban su programa E.P.S. en cinco ( 5 ) Centros de Salud, y uno ( 1 ) en el Hospital Nacional; dos ( 2 ) estudiantes pendientes de tesis; un ( 1 ) mecánico dental, una ( 1 ) secretaria-recepcionista, once ( 11 ) asistentes dentales y cuatro ( 4 ) higienistas dentales.

Finalmente, en el departamento de Totonicapán labora mayor número de personas que pertenecen al recurso humano odontológico no calificado. Además, el recurso humano odontológico se concentra más en el municipio de San Cristobal Totonicapán que en la cabecera departamental.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aquino, N. y D. Arroyave. Recursos humanos en Odontología. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, octubre 1982. pp. 1,2,4,6-9 (mimeografiado).
- 2.- \_\_\_\_\_ Recursos humanos en Odontología. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, s.f.. pp. 3,4. (mimeografiado).
- 3.- Escobar, E. Un sistema integrado de atención odontológica en equipo plan piloto de Patzún. Guatemala, Universidad de San Carlos Facultad de Odontología, 1978. pp. 2-4. (mimeografiado).
- 4.- Faggioli, G. Necesidades del departamento de Jutiapa y sus municipios en relación al número, tipo, y distribución de los recursos humanos en Odontología. Tesis (Cirujano Dentista) Guatemala Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1988. pp. 1,11,12,17.
- 5.- Guatemala, Colegio Estomatológico. Agenda 1989. Guatemala, junio 1988. pp. 125-184.
- 6.- Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Area de Ejercicio Profesional Supervisado. Anteproyecto de atención de salud bucal través de "equipos odontológicos" y técnica " a cuatro manos", así como una más dinámica participación popular, en el area rural de la República de Guatemala. Guatemala, abril 1981. pp.1,5,6. (mimeografiado).



- 7.- Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Area de Odontología Socio-Preventiva. Programa de ejercicio profesional supervisado la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos. Guatemala, 1988. p. 4. (mimografiado).
- 8.- Gall, F. Diccionario Geográfico de Guatemala. recopilación crítica. Guatemala, Tipografía Nacional, 1983. v.IV, pp. 115-129.
- 9.- Garita, J. Necesidad de cambio en los servicios odontológicos para lograr salud bucal para todos. Rev Cerón 7(3) : 7-14. diciembre 1982.
- 10.- Gereda, R. Promotores rurales en salud oral. Rev Gua Estomatol 5(1,2 y 3): 7-14. enero-diciembre 1975.
- 11.- Guzmán, J. Relaciones interpersonales. dentista-personal auxiliar. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, abril 1984. pp. (mimeografiado).
- 12.- López, C. El personal auxiliar odontológico ante el problema de salud oral en Guatemala. Tesis (Cirujano Dentista) Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, agosto 1984. pp. 11,16,17,62,63,74.
- 13.- Menéndez, O. Simplificación-desmonopolización transferencia en Estomatología: alcances conceptuales. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, agosto 1984. pp.1,3,4. (mimeografiado).



- 14.- Cooperativismo en estomatología: una forma de ejercer con beneficio mutuo para la estomatología y la colectividad. Guatemala, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, octubre 1987. pp. 2,3. (mimeografiado).
- 15.- Morán, E. Recursos humanos en Odontología. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, abril 1984. pp. 1-6. (mimeografiado).
- 16.- Valdivieso, H., L. Ribas y R. Uloa. Perfil del personal auxiliar en Odontología. Rev Actual Odontol 3(11): 55-61, julio-sept. 1982.

*V. Bo.*

*Lili Estévez*



**ANEXOS**





- 11.- ¿ Con que tipo de personal labora Ud. ?
- Técnico Dental
  - Secretaria/recep
  - Asistente Dental
  - Higienista
  - Enfermera Dental
  - otros: \_\_\_\_\_
- 12.- ¿ Han recibido ellos algún adiestramiento ?
- si   
no
- ¿ dónde ? \_\_\_\_\_
- ¿ cuándo ? \_\_\_\_\_
- ¿ cuánto tiempo ? \_\_\_\_\_
- 13.- ¿ Cuánto tiempo lleva de trabajar con Ud. ? \_\_\_\_\_
- 14.- ¿ Ha entrenado Ud. a su Asistente Dental ?
- si   
no
- 15.- ¿ Porqué ? \_\_\_\_\_
- 16.- ¿ Qué técnica de simplificación en Odontología emplea Ud. con su Asistente ?
- Odontología a cuatro manos
  - Odontología a seis manos
  - Sistema de bandejas
  - otros: \_\_\_\_\_
- 17.- En base a su experiencia, ¿ considera Ud. necesario proporcionar cursos de adies---  
tramiento a para personal auxiliar ?
- si   
no
- 18.- ¿ Porqué ? \_\_\_\_\_
- 19.- ¿ Sobrepasa a su capacidad de oferta la cantidad de demanda de tratamientos ?
- si   
no
- 20.- En base a lo anterior, ¿ creé Ud. que es necesario que laboren más recursos huma---  
nos odontológicos profesionales en el municipio ?
- si   
no
- 21.- ¿ Porqué ? \_\_\_\_\_
- 22.- ¿ Tiene Ud. conocimiento de la existencia del " empírico " en la misma comunidad  
en que labora ?
- si   
no
- 23.- Basados en la pregunta anterior, ¿ creé Ud. que es necesario que sea impartidos  
cursos de adiestramiento al " empírico " ?
- si   
no
- 24.- ¿ Porqué ? \_\_\_\_\_

**ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NUMERO, TIPO Y DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO ODONTOLÓGICO SUB-PROFESIONAL, y "EMPIRICO", EN EL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN Y SUS MUNICIPIOS.**

Encuesta No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Departamento: TOTONICAPAN Municipio: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo M   
 Residencia: \_\_\_\_\_ F   
 Escolaridad: \_\_\_\_\_ Etnia: \_\_\_\_\_  
 Habla lengua: \_\_\_\_\_ Sabe leer y escribir: \_\_\_\_\_

Por favor, conteste las preguntas:

Dónde realiza su trabajo: a. Clínica Dental   
 b. Hospital   
 c. Módulo Dental   
 d. otros:  explicar: \_\_\_\_\_

1.- ¿ Cuánto tiempo tiene Ud. de trabajar en Odontología ? \_\_\_\_\_

2.- ¿ Cuánto tiempo tiene Ud. de trabajar en Odontología en esta población? \_\_\_\_\_

3.- ¿ Con quién aprendió Ud. este trabajo ? a. Dentista   
 b. Estudiante E.P.S.   
 c. Asistente Dental   
 d. Técnico Dental   
 e. Empírico   
 f. Otros \_\_\_\_\_

4.- ¿ Cuántos días a la semana trabaja Ud. es esta población ? \_\_\_\_\_

5.- Además de trabajar en esta población, ¿ labora Ud. en otra comunidad ? si   
 no   
 - ¿ en dónde ? \_\_\_\_\_  
 - ¿ cuánto tiempo ? \_\_\_\_\_

6.- ¿ Ha recibido Ud. cursos de adiestramiento en Odontología? si   
 no   
 - ¿ en dónde ? \_\_\_\_\_  
 - ¿ cuánto tiempo ? \_\_\_\_\_

7.- ¿ Traduce Ud. las instrucciones del Doctor al paciente ? si   
 no

8.- ¿ Efectúa Ud. tratamientos dentales ?

si   
no

- ¿ cuáles ? \_\_\_\_\_

9.- De las actividades que se describen a continuación, ¿ cuáles hace Ud. ?

**LABORATORISTA**

- llenar impresiones
- revestimiento de patrones de cera
- realizar toda clase de prótesis

**SECRETARIA**

- recibir/contestar/anotar teléfono
- programar y cancelar citas
- anotar tx's efectuados
- presupuestar tx's.
- Cobrar/ abonar/cancelar tx's
- Comprar y recoger materiales
- escribir y contestar correspondencia
- pasar informe diario al Doctor
- anotar a máquina el examen del px.
- revisar existencia papelería

**RECEPCIONISTA**

- barrer/trapear/sacudir
- esterilización del instrumental
- ordenar y guardar instrumental
- atender a px's. nuevos
- llenar parte de la ficha clínica

**ASISTENTE DENTAL**

- sentar al paciente
- colocar servilleta al paciente
- colocar instrumental para tx.
- preparar medicam/ materiales
- mezclar materiales/medicamentos
- transferir instrumental
- ayudar a aplicar agua/aire

**HIGIENISTAS DENTALES**

- detartraje
- profilaxis y A.T.F.
- enseñanza de higiene bucal
- examen clínico preliminar
- toma/proceso/montaje de Rx.
- programa de C.P.B.

**ENFERMERA DENTAL**

- operatoria dental
- exodoncia
- uso de anestesia
- reconocimiento probl. ortodoncia
- cementación de bandas
- ajuste de aparatos ortodónticos


**PROMOTOR RURAL EN SALUD ORAL**

- autoprofilaxis y autoaplicación de fluoruros
- exodoncias simples

IIES/eemr

  
Ingrid Ivette Letona Solórzano  
**SUSTENTANTE**

VoBo.   
Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria  
**ASESOR**

VoBo.   
Dr. Danilo López Pantoja  
**ASESOR**

VoBo.   
**COMISION DE TESIS**



VoBo.   
Dr. Fernando Pastorio Contenti  
**SECRETARIO GENERAL**  
Facultad de Odontología.  
Universidad de San Carlos de Guatemala